

247134



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1490  
QUILLÓN, viernes 29 diciembre 2017

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-75
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-76

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TORRES CASTILLO PATRICIO ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.800.000 ✓

Y SON:UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR EL SR. PATRICIO TORRES CASTILLO. GESTOR EN SALUD FAMILIAR MES DE DICIEMBRE/2017, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.:348. EN EGRESO NRO.: 36 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONRARIOS.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	2.000.000		10227571-3	B-348
21411	Retenciones Tributarias		200.000		
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		1.800.000 ✓	10227571-3	C-0
TOTALES :		2.000.000	2.000.000		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE.

EGRESO N°

**JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS**

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

TESORERO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME